



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA
DEPARTAMENTO DE
FÍSICA APLICADA I
FACULTAD DE CIENCIAS

Málaga 6 de Mayo de 2015

Reunión del Consejo Extraordinario de Departamento de Física Aplicada I celebrado en la Sala de Profesores contigua al Servicio de Fotocopiadora de la Facultad de Ciencias el miércoles 6 de Mayo de 2015 a las 13:00 h en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1. Solicitud de dotación de plaza de Profesor Ayudante Doctor.
2. Asuntos de trámite.
3. Ruegos y preguntas.

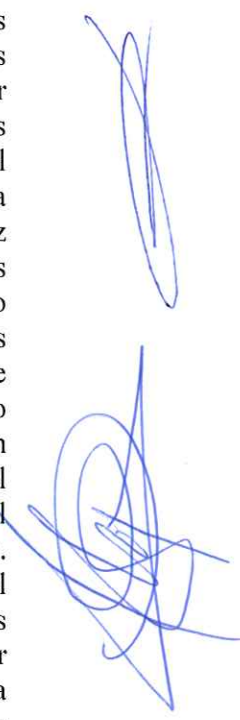
Asistentes:

- D. José Ramos Barrado
- D. Félix Carrique Fernández
- D. Javier Ruiz del Castillo
- D. Dietmar Leinen
- D. José Javier Martínez Serrano
- D. David Marrero López
- D. Santiago Palanco López
- Dña. Elena Navarrete Astorga
- Dña. Josefa Rodríguez Muñoz
- D. Juan Sandubete López

Se inicia la reunión a las 13:00 h con el punto de la solicitud de dotación de plaza de Profesor Ayudante Doctor para el Dpto. de Física Aplicada I. El Director lee a los miembros del Consejo el escrito de solicitud que ha preparado para el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado, consensado en una reunión previa de profesores de día 5 de Mayo, que justifica las necesidades de nuevo profesorado para nuestro Dpto. al superar nuestra participación académica el máximo de capacidad docente previsto por la ley. En concreto señala que estamos al 110% de dicha capacidad docente. Recuerda el Director que en una reunión de la Vicerrectora de Ordenación Académica y Profesorado con los Directores de Dpto. le habló a la Vicerrectora de las necesidades urgentes de profesorado de nuestro Dpto. por sobrepasar el tope de capacidad docente. Asimismo le señaló que en los próximos dos años diferentes profesores se jubilarán, comenzando el curso próximo por la profesora Dueñas, además de la reducción de capacidad docente que sufrirá el Dpto. el curso próximo al pasar algunos de sus profesores de 240 h a 160 h de carga lectiva máxima.

El Director comenta que la Vicerrectora le dijo que el Dpto. solicitase un profesor Ayudante Doctor. El profesor Ruiz pregunta si el Dpto. tiene posibilidades reales de que la UMA dote una plaza de profesor Ayudante Doctor para nuestro Dpto. El Director contesta que en su opinión sí, y que la solicitud pasará el filtro de la UMA y de la Junta de Andalucía si todo va como debería dadas nuestras necesidades docentes. El escrito de solicitud con la aprobación unánime del Consejo se adjunta al final de esta Acta.

A continuación el Director recuerda que en el último Consejo de 26 de Marzo de 2015 se decidió elaborar un escrito que reflejase nuestra posición con respecto a la Cláusula Adicional de 3 de Diciembre de 2014 al acuerdo específico suscrito entre el Consejo de Seguridad Nuclear y la Universidad de Málaga de 12 de Marzo de 2004 así como a una cláusula adicional a dicho acuerdo de 22 de Diciembre de 2011, sobre un Programa de Vigilancia Radiológica Ambiental (Red de estaciones de Muestreo) que hasta ahora habían coordinado las profesoras de nuestro Dpto. Concepción Dueñas y M^a del Carmen Fernández, jubilada esta última y a punto de jubilarse la primera. En el anterior Consejo de Dpto. el Director comentó que dicha Cláusula Adicional de 3 de Diciembre de 2014 se presentó para su aprobación en el Consejo de Gobierno de 22 de Diciembre de 2014, y en ella se acordaba la adscripción del Laboratorio de Radioactividad del Medio Ambiente de la UMA (situado en la planta baja de nuestro Dpto.) al cumplimiento de las actividades contempladas en el Convenio formalizado con el Consejo de Seguridad Nuclear para la realización del anterior Programa, dedicándose en exclusiva el uso de dicho laboratorio a los fines del Programa y durante todo el tiempo necesario, mientras permanezca vigente dicho Convenio. Según se acordó en el anterior Consejo de Dpto. el escrito debía dejar claro nuestro deseo de recuperar tales espacios del Dpto. para uso propio, y que en el momento en que fuese posible la UMA debería liberarlos trasladando el material a otras dependencias. El Director lee el escrito con algunas correcciones al que presentó en la reunión previa de profesores de día 5 de Mayo. Diferentes miembros del Consejo reflejan su malestar con el hecho de que el Programa de Vigilancia Radiológica Ambiental continúe en nuestras dependencias ahora que el control pasa al SCAI, lo que limitará el futuro uso de las mismas, a pesar de que se señale en el escrito la petición de que en el plazo menor posible se recuperen tales espacios para el Dpto. El profesor Marrero comenta que los olores provocados por la pirolización del material orgánico que tiene lugar en el laboratorio en cuestión que desarrolla el Programa no han desaparecido, lo que ocasiona una molestia añadida a la no disponibilidad de los espacios ocupados. El profesor Ruiz opina que el escrito debería ser más contundente en la petición de devolución de los citados espacios ya que a su juicio tendría que ser el Dpto. quien los gestionase, como hace con el resto de locales asignados al mismo, y que por lo tanto, había que ser más beligerante en nuestras exigencias si se quiere que surtan algún efecto. El Director cree que se deja claro que queremos que los locales vuelvan a ser gestionados por nuestro Dpto. para que puedan ser destinados al uso de los grupos del Dpto. que necesiten espacios para su labor de investigación. Se discute la conveniencia de modificar el escrito leído por el Director haciendo más énfasis en la exigencia de recuperación del espacio ocupado por el Programa de Vigilancia Radiológica, que será externo al Dpto. una vez quede aprobado en un próximo Consejo de Gobierno. Se señala también por el contratado Ramón y Cajal D. Santiago Palanco que en el SCAI hay espacios disponibles para acoger el equipamiento del laboratorio responsable de este Programa. El Director comunica que realizará gestiones para comprobar si tales espacios están disponibles ya en el SCAI. El escrito enviado por Registro al Excmo. Sr. Vicerrector de Coordinación Universitaria de la UMA se encuentra adjunto al final de esta Acta.

Two handwritten signatures in blue ink are located on the right side of the page. The upper signature is a simple, vertical scribble. The lower signature is more complex, consisting of several overlapping loops and lines.

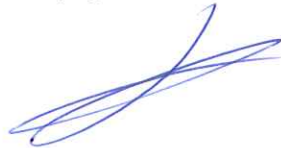
Al no haber ruegos ni preguntas se levanta la sesión a las 13:47 h, de lo cual doy fe como Secretario con el Vº Bº del Director.

En Málaga a 6 de Mayo de 2015

Vº Bº



Fdo. Félix Carrique Fernández
Secretario del Dpto. de Física Aplicada I



Fdo. José Ramos Barrado
Director del Dpto. de Física Aplicada



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

DEPARTAMENTO DE FÍSICA APLICADA I
FACULTAD DE CIENCIAS
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
Prof. J. R. Ramos-Barrado
Phone: +34-952131922
E-mail: barrado@uma.es

29071 MÁLAGA (ESPAÑA)



	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA Departamento de Física Aplicada I
Registro de Salida	
Nº. 23	
Fecha 07/05/15	

Excma. Sra.

En reunión del Consejo del Departamento de Física Aplicada I celebrada el día 6 de Mayo se aprobó la solicitud de dotación de una plaza de Profesor Ayudante Doctor para el curso 2015-16 y otro para el curso 2016-17. Esta solicitud está basada en la actual situación docente de este Departamento que en el presente curso académico, 2014-15, se encuentra por encima del 100% de su capacidad docente, concretamente al 110%, situación que se verá empeorada el próximo curso por la jubilación de la Catedrática Dra. Concepción Dueñas Buey, por la reducción docente de dos profesores de este Departamento y el cese de un FPI que finaliza su contrato, lo que supone unas 380 horas menos de capacidad docente. Además, en el curso 2016-17 se jubilarán al menos dos profesores más, uno con 160 horas y otro con 320 horas de capacidad docente lo que hará imposible la atención a la docencia asignada a este Departamento, no sólo con el personal actual sino también con la dotación de solo una plaza de Profesor Ayudante Doctor en este curso. Hay que destacar que este Departamento imparte docencia a unos 2500 alumnos en 27 asignaturas o grupos de once Grados y tres Master repartidos en cinco centros distintos, Facultad de Ciencias, Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial, Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática, Escuela Técnica Superior de Arquitectura y Facultad de Ciencias de la Educación, con una dispersión geográfica que supone una dificultad añadida y una carga efectiva suplementaria, todo ello sin tener en cuenta que para el próximo curso tenemos que ofertar 20 Trabajos Fin de Grado repartidos en cinco Grados y que el 90% de las asignaturas tienen una importante docencia en laboratorio con grupos reducidos.

Por último queremos destacar la labor investigadora que se realiza en este Departamento; en la actualidad profesores de este Departamento son Investigadores Principales de tres Proyectos del Plan Nacional y participan en otros dos de forma relevante y son Investigadores Principales de dos Proyectos de Excelencia de la Junta de Andalucía. En el año 2014 el personal de este Departamento publicó un total de 28 artículos en revistas de JCR, participó en 4 contratos con entidades privadas o públicas y solicitó 2 patentes.

CUADRO RESUMEN:

Asignaturas o grupos : 27

Titulaciones de Grado : 11

Centros : 5 (Campus de Teatinos, Ampliación del Campus de Teatinos, Campus de El Ejido)

Master: 3 (Facultad de Ciencias, Facultad de Ciencias de la Educación, Arquitectura)

Alumnos: 2500 aproximadamente

Docencia en laboratorio: 90% de las asignaturas tienen docencia en laboratorio

Jubilaciones forzosas: 1 de 160 horas en Septiembre 2015, una de 160 y una de 320 en Septiembre de 2016

Ceses: 1 FPI por finalización de contrato

Trabajos Fin de Grado: 20 ofertados en el curso 2015-16

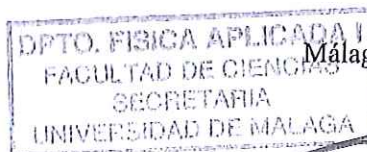
Investigadores Principales en Proyectos del Plan Nacional: 3

IP en Proyectos de Excelencia de la Junta de Andalucía: 2

Artículos publicados en revistas del JCR en el año 2014: 28

Contratos: 4

Patentes: 2



Málaga, 6 de mayo del 2015.

Fdo: José Ramos Barrado
Director del Departamento de Física Aplicada I

Excma. Sra. Vicerrectora de Ordenación Académica y Profesorado de la Universidad de Málaga



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
Prof. J. R. Ramos-Barrado
Phone: +34-952131922
Fax: 952 13 23 82
E-mail: barrado@uma.es

29071 MÁLAGA (ESPAÑA)



	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
Departamento de Física Aplicada I	
Registro de Salida	
Nº. 24	
Fecha 07/05/15	

Excmo. Sr.

En reunión del Consejo del Departamento de Física Aplicada I celebrado el día 26 de marzo de 2015 en referencia a la Cláusula Adicional al Acuerdo Específico suscrito entre el Consejo de Seguridad Nuclear y la Universidad de Málaga sobre un Programa de Vigilancia Radiológica Ambiental (Red de Estaciones de Muestreo), en el que se establece la adscripción del *Laboratorio de Radioactividad del Medio Ambiente de la Universidad de Málaga, al cumplimiento de las actividades contempladas en el Convenio formalizado con el Consejo de Seguridad Nuclear, para la realización del antedicho programa, "Programa de Vigilancia Radiológica Ambiental. Red de estaciones de muestreo"; siendo exclusivamente el uso de dicho laboratorio a los fines antes referidos y durante todo el tiempo necesario mientras permanezca vigente dicho Convenio*, se acordó manifestar el apoyo a la continuación del referido Convenio y a la del Laboratorio de Radioactividad del Medio Ambiente. Ambos, Convenio y Laboratorio, han estado siempre ligados a este Departamento y han sido obra de la actividad investigadora de un grupo de investigación radicado en este Departamento, grupo dirigido por las profesoras Concepción Dueñas Buey y Carmen Fernández Jiménez y en el que se han realizado varias Tesis Doctorales y numerosas publicaciones científicas en revista de JCR; actividades que han contribuido al prestigio científico de este Departamento y de la Universidad de Málaga. Además, consideramos que la importancia del tema objeto de ese Laboratorio merece de sobra su continuidad dentro del citado Programa de Vigilancia Radiológica Ambiental, Red de Estaciones de Muestreo.

Por otra parte, creemos necesario manifestar algunas consideraciones relativas a la dirección científica del Laboratorio de Radioactividad del Medio Ambiente y de su ubicación. Creemos que la Responsable Científica, mientras sea legamente posible, debe ser la Profesora Dra. D^a Concepción Dueñas Buey, Catedrática de Física Aplicada, que ha solicitado su nombramiento como Catedrática Emérita para el próximo curso ya que su fecha de jubilación es el próximo 30 de Septiembre; en este sentido solicitamos que por Secretaría General y por la Asesoría Jurídica de la UMA se estudie esta posibilidad. En lo referente a la ubicación del referido Laboratorio, sito actualmente en locales adscritos hasta ahora en el Departamento de Física Aplicada I y que a partir de la firma de la Cláusula Adicional entendemos pasarán a depender de los Servicios Centrales de Apoyo a la Investigación y habida cuenta que esto supone que en ese Laboratorio no se realizarán tareas de docencia ni de investigación, que son tareas propias de un Departamento Universitario, solicitamos que en cuanto se disponga de otros

locales en los SCAI se le trasladen a esos locales dejando libre los espacio que actualmente ocupan para que se puedan destinar al uso de los grupos de investigación radicados en este Departamento y que no disponen de espacio suficiente para realizar su labor.

Además de estas razones de necesidad de espacio para los grupos de investigación de este Departamento hay otras razones objetivas que refuerza nuestra petición de un pronto traslado de estas instalaciones a los Servicios Centrales de Apoyo a la Investigación como son la mejor atención del personal del SCAI a ese laboratorio con el mejor aprovechamiento de las instalaciones, y otra cuestión que nos preocupa sobremanera y que es la necesaria e imprescindible vigilancia en ese laboratorio cuando se realizan tareas como la pirolización de materia orgánica para su posterior análisis dado el carácter insalubre y cuando menos maloliente que esos procesos pueden ser y que requieren una vigilancia continuada durante ese proceso. No nos parecería por lo tanto razonable que los actuales locales se dedicasen a realizar procesos potencialmente contaminantes y se reservasen los locales del SCAI para los procesos limpios, máxime cuando el fecha próximas se procederá al traslado de los laboratorios Procesados y Análisis de Materiales con Láser se trasladan a unos nuevos locales liberando los que ocupan actualmente en el SCAI.

Por todo ello, al mismo tiempo que le manifestamos nuestro apoyo a la continuación del Laboratorio de Radioactividad del Medio Ambiente y del Convenio entre Consejo de Seguridad Nuclear y la Universidad de Málaga, le instamos a su más pronto traslado a otros locales.

Málaga, 6 de Mayo de 2015



Fdo: José Ramos Barrado

Director del Departamento de física Aplicada I

Excmo. Sr. Vicerrector de Coordinación Universitaria de la Universidad de Málaga.

